



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
EL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 101

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 09 AGO 2016, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito visible a folios 165 a 166.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario



OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, 05 Agosto de 2.016.

Se procede a efectuar la liquidación de las costas a que se condenó a la parte demandada, dentro del proceso instaurado por BANCO DE OCCIDENTE contra EDGAR CABRERA CALERO, identificado con Radicación: 003-2015-00327-00.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
GASTOS DE ARANCEL	-----	\$0
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	14 C-1	\$23.600
GASTOS DE EMPLAZAMIENTO	-----	\$0
PUBLICACIÓN DE EDICTOS	-----	\$0
PÓLIZA JUDICIAL	7 C-2	\$650.992
REGISTRO DE EMBARGO	-----	\$0
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	-----	\$0
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	-----	\$0
HONORARIOS SECUESTRE	-----	\$0
HONORARIOS PERITOS	-----	\$0
GASTOS DE ENVIÓ DE OFICIOS	-----	\$0
AGENCIAS EN DERECHO	420 C-1	\$4' 842.000
TOTAL		\$5'516.592


CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 101

A las 8:00 a.m., de hoy 09 AGO 2016 fije en lugar visible de la secretaría del Juzgado y por el término de un (1) día, la lista con la constancia a que se contrae el art. 110 del C.G.P. A las 8:00 a.m., del día siguiente al de está fijación, empieza a correr a las partes sobre la mesa de la secretaría, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación de costas que antecede (Art. 366-4 C. General del Proceso).


CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
EL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 101

09 AGO 2016

A las ocho 8:00 a.m., de hoy _____, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito visible a folios 89 a 90.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario



OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, 05 Agosto de 2.016.

Se procede a efectuar la liquidación de las costas a que se condenó a la parte demandada, dentro del proceso instaurado por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra DANNY OSZEROWICS Y OTROS, identificado con Radicación: 008-2014-00571-00.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
GASTOS DE ARANCEL	33, 44, 97, 120 C-1	\$26.000
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	49, 52, 132, 135, 138, 188, 222, 331, 335, 338, 342 C-1	\$106.100
GASTOS DE EMPLAZAMIENTO	-----	\$0
PUBLICACIÓN DE EDICTOS	-----	\$0
PÓLIZA JUDICIAL	5 C-2	\$661.221
REGISTRO DE EMBARGO	-----	\$0
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	-----	\$0
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	-----	\$0
HONORARIOS SECUESTRE	-----	\$0
HONORARIOS PERITOS	-----	\$0
GASTOS DE ENVIÓ DE OFICIOS	-----	\$0
AGENCIAS EN DERECHO	420 C-1	\$6´000.000
TOTAL		\$6´793.321

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 101

09 AGO 2016

A las 8:00 a.m., de hoy _____ fije en lugar visible de la secretaría del Juzgado y por el término de un (1) día, la lista con la constancia a que se contrae el art. 110 del C.G.P. A las 8:00 a.m., del día siguiente al de está fijación, empieza a correr a las partes sobre la mesa de la secretaría, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación de costas que antecede (Art. 366-4 C. General del Proceso).

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
EL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 101

09 AGO 2016

A las ocho 8:00 a.m., de hoy _____, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr a la parte demandada, en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 Inciso Segundo del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la Objeción a la Liquidación del Credito, visible a folios 154 a 161.


CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario



OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, 05 Agosto de 2.016.

Se procede a efectuar la liquidación de las costas a que se condenó a la parte demandada, dentro del proceso instaurado por BANCO DAVIVIENDA contra MARTHA INES RAMIREZ PUYO, identificado con Radicación: 010-2015-00464-00.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
GASTOS DE ARANCEL	156 C-1	\$7.000
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	93, 155 C-1	\$36.600
GASTOS DE EMPLAZAMIENTO	-----	\$0
PUBLICACIÓN DE EDICTOS	-----	\$0
PÓLIZA JUDICIAL	-----	\$0
REGISTRO DE EMBARGO	77 C-1	\$21.300
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	77, 78, 78 C-1	\$41.700
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	-----	\$0
HONORARIOS SECUESTRE	139 C-1	\$250.000
HONORARIOS PERITOS	-----	\$0
GASTOS DE ENVIÓ DE OFICIOS	-----	\$0
AGENCIAS EN DERECHO	183 C-1	\$9´000.000
TOTAL		\$9´356.600


CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 10

09 AGO 2016

A las 8:00 a.m., de hoy _____ fije en lugar visible de la secretaría del Juzgado y por el término de un (1) día, la lista con la constancia a que se contrae el art. 110 del C.G.P. A las 8:00 a.m., del día siguiente al de está fijación, empieza a correr a las partes sobre la mesa de la secretaría, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación de costas que antecede (Art. 366-4 C. General del Proceso).


CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario

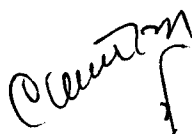


OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, 05 Agosto de 2.016.

Se procede a efectuar la liquidación de las costas a que se condenó a la parte demandada, dentro del proceso instaurado por BANCO DE BOGOTA contra DIANA ACUÑA GOMEZ, identificado con Radicación: 010-2016-00077-00.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
GASTOS DE ARANCEL	-----	\$0
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	28, 36 C-1	\$34.600
GASTOS DE EMPLAZAMIENTO	-----	\$0
PUBLICACIÓN DE EDICTOS	-----	\$0
PÓLIZA JUDICIAL	-----	\$0
REGISTRO DE EMBARGO	-----	\$0
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	-----	\$0
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	-----	\$0
HONORARIOS SECUESTRE	-----	\$0
HONORARIOS PERITOS	-----	\$0
GASTOS DE ENVIÓ DE OFICIOS	-----	\$0
AGENCIAS EN DERECHO	47 C-1	\$12'700.000
TOTAL		\$12'734.600


CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 101

09 AGO 2016

A las 8:00 a.m., de hoy _____ fije en lugar visible de la secretaría del Juzgado y por el término de un (1) día, la lista con la constancia a que se contrae el art. 110 del C.G.P. A las 8:00 a.m., del día siguiente al de está fijación, empieza a correr a las partes sobre la mesa de la secretaría, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación de costas que antecede (Art. 366-4 C. General del Proceso).


CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
EL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 101

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 09 AGO 2016, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito visible a folio 480.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
EL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 601

09 AGO 2016

A las ocho 8:00 a.m., de hoy _____, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

*A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría, los tres (3) días de término de **TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACION** visible a folio 497.*

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario